

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno

Año XIX- Vol. XIX - Ordinaria No. 64 – Marzo 14 de 2012

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA12-9309 DE 2012 1
“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Honorable Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Cuarta”

DIÓGENES VILLA DELGADO
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA12-9309
(Marzo 14 de 2012)

"Por el cual se formula ante la Sala Plena del Honorable Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Cuarta"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA12-9137 y PSAA12-9229 de 2012 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del día 14 de marzo de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Formular ante la Sala Plena del Honorable Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Cuarta, vacante por el cumplimiento de la edad de retiro forzoso de su titular, Doctor **William Giraldo Giraldo**.

1. ARMENTA FUENTES JOSÉ MARÍA
2. CARVAJAL BASTO STELLA JEANNETTE
3. CASTIBLANCO CALIXTO FABIO ORLANDO
4. CHAVES GARCÍA MILTON FERNANDO
5. COTE PEÑA GUSTAVO HUMBERTO
6. DUQUE AYALA CORINA
7. GALLO SUÁREZ ORLANDO
8. GUILLÉN ARANGO ADRIANA MARÍA
9. HENAO OSPINA MARINO LEÓN TADEO
10. NAUFFAL CORREA FELIPE ALBERTO
11. NAVARRO DIAZGRANADOS RAFAEL FRANCISCO
12. PEÑA AYAZO JAIRO IVÁN
13. PIZA RODRÍGUEZ JULIO ROBERTO
14. PONCE DELGADO CARMEN AMPARO
15. RAMÍREZ RAMÍREZ JORGE OCTAVIO
16. VALERO NISIMBLAT OSCAR ALONSO

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil once (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UCJ